



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 1º de Febrero de 1984

Expediente N° S.O. 19.142/83

RES. N° 007/84

VISTO:

Lo informado por los docentes responsables de la cátedra de Adscripción Docente del Plan de Estudios para el Bachillerato en Ciencias (Orientación Matemática y Física), con relación a los alumnos que dieron cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 054/81 de esta Unidad Académica;

Que la presente disposición se realiza con arreglo a lo dispuesto en la Res. N° 33/77 y 330/80 de acuerdo a la autorización conferida en tal sentido por la Res. N° 009/82, del Rectorado de esta Casa de Estudios;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54º y / 58º de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener como promovidos en las asignatura ADSCRIPCIÓN DOCENTE del Plan de Estudios del Bachillerato Superior en Ciencias (Orientación/ Matemática y Física) de la Sede Regional Ordán, en un todo de acuerdo a / lo expresado en el exordio de la presente, a los siguientes alumnos y con la calificación que en cada caso se explicita:

- 1) VEGA CORRALES, Arturo - L.U. N° 262 - 7 (siete) Bueno
- 2) ARIAS, Elodia Mónica - L.U. N° 264 - 7 (siete) Bueno
- 3) MANSILLA, Nélida V. - L.U. N° 247 - 7 (siete) Bueno

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos y Sede Regional / Ordán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

|                      |
|----------------------|
| DPTO. CS.<br>EXACTAS |
| ENC                  |
|                      |

Lto. ELVIO E. ALANIS  
SECRETARIO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas